



Por orden de la Sra. Decana, y una vez aprobada el acta correspondiente, le remito para su conocimiento la relación de acuerdos tomados por la Junta de Centro de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo en la sesión ordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2012, con el siguiente orden del día:

1. *Aprobación de las actas de las sesiones anteriores (sesión ordinaria de 21-05-2012 y sesión extraordinaria de 21-05-2012).*
2. *Informe de la Sra. Decana.*
3. *Informe y, en su caso, aprobación del Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social.*
4. *Informe de los Vicedecanos sobre cambios en horarios y exámenes para el curso 2012/2013.*
5. *Propuesta de revisión de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad y Subcomisión de Relaciones Internacionales.*
6. *Elección de representantes en Comisión de Investigación (titular y suplente), representante de estudiantes en la Comisión de Calidad y Comisiones de Reconocimiento.*
7. *Asuntos de trámite.*
8. *Ruegos y preguntas.*

Apartado 1.

Se aprueban las propuestas de acta descritas por asentimiento unánime.

Apartado 3.

La Sra. Vicedecana de Prácticas y Trabajo Social expone el contenido y características del título de experto, del cual se presenta un resumen de sus apartados más relevantes. Esta propuesta se enviará al próximo Consejo de Gobierno del 15 de septiembre, para su aprobación. La finalidad del título es posibilitar el tránsito al Grado de Trabajo Social a los actuales diplomados en Trabajo Social. Consta de 36 créditos, divididos en varias asignaturas de 6 créditos cada una, las cuales han sido consensuadas entre las distintas universidades andaluzas que imparten el título, excepto dos que pueden ser establecidas por cada centro. El inicio previsto será en enero de 2013 y su finalización en mayo de 2013. La modalidad docente es semipresencial, combinándose las clases presenciales con la docencia a través del campus virtual. El título exige una modificación del Verifica del Grado en Trabajo Social, que se está ultimando.

Presentada la propuesta, se somete a aprobación, quedando aprobada por unanimidad.

Apartado 5.

En FEST, la Comisión de Garantía de Calidad está formada por el Decano/a, el coordinador de calidad del centro, representantes de las titulaciones (que venían siendo los vicedecanos de las titulaciones), un representante del PAS, un representante de los alumnos y un representante del servicio de calidad de la UMA. De esta manera, tras la modificación del organigrama de la Facultad, se propone la siguiente composición:

Código Seguro De Verificación	5A35-686A-7853P4C38-3462	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Cosano Rivas	Firmado	09/04/2026 12:04:31
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5A35-686A-7853P4C38-3462		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Decana, quien actuará como Presidente: Ana Rosa del Águila Obra.
Coordinador: Antonio Ciruela Lorenzo.
Representantes de las titulaciones: Juan Aguirre de Mena y María de las Olas Palma García.
Representante del PAS: Clara Isabel Pérez Zalama.
Representante de alumnos: Marina Gil Muñoz.
Miembro del Servicio de Calidad de la UMA: Eva Vallejo.

Se aprueba la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de FEST.

Respecto a la Subcomisión de Relaciones Internacionales y Movilidad, también se plantea su renovación tras los últimos cambios en la Junta de Centro. En este caso, la Subcomisión se nombra atendiendo a la composición prevista en el Reglamento interno de funcionamiento de la misma e integra:

Decana: Ana Rosa del Águila Obra.
Coordinador de Relaciones Internacionales y del Centro: Antonio Ciruela Lorenzo.
Coordinadores académicos de las titulaciones impartidas en el centro: Rosario Castilla Mora, Antonio González Hernández y Luis Colomer Real.
Miembro del PAS (a elegir de entre los miembros de la Junta): Rafael Zurera Maestre.
Representante de alumnos (a elegir de entre los miembros de la Junta): Alejandro Cortes Gámiz.

Se aprueba la composición de la Subcomisión de Relaciones Internacionales y Movilidad.

Apartado 6.

En este punto del orden del día, se plantea la necesidad de elegir determinados representantes de las tres comisiones descritas, tras los últimos cambios en la Junta de Centro.

Así, como representantes en la Comisión de Investigación, se propone a D. Antonio Padilla (titular) y a Dña. Elena Bárcena (suplente). La propuesta es aprobada por unanimidad.

Respecto a la Comisión de convalidaciones, adaptaciones y equivalencias, que cumple sus funciones en las titulaciones a extinguir, se proponen tres subcomisiones según las tres titulaciones existentes:

Subcomisión Diplomatura de Trabajo Social.
Vicedecano de Ordenación Académica: D. Juan Aguirre de Mena.
Secretario del centro: D. Francisco Cosano Rivas.
Representantes de las áreas de conocimiento.
Representante de estudiantes: Dña. Cristina Jiménez Guzmán.
Jefe de secretaría: D. Rafael Zurera Maestre.

Código Seguro De Verificación	5A35-686A-7853P4C38-3462	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Cosano Rivas	Firmado	09/04/2026 12:04:31
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5A35-686A-7853P4C38-3462		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Subcomisión Diplomatura de Relaciones Laborales.

Vicedecano de Ordenación Académica: D. Juan Aguirre de Mena.
Secretario del centro: D. Francisco Cosano Rivas.
Representantes de las áreas de conocimiento.
Representante de estudiantes: Dña. Cristina Jiménez Guzmán.
Jefe de secretaría: D. Rafael Zurera Maestre.

Subcomisión Licenciatura en Ciencias del Trabajo.

Vicedecano de Ordenación Académica: D. Juan Aguirre de Mena.
Secretario del centro: D. Francisco Cosano Rivas.
Representantes de las áreas de conocimiento.
Representante de estudiantes: Dña. Cristina Jiménez Guzmán.
Jefe de secretaría: D. Rafael Zurera Maestre.

La composición de las tres subcomisiones es aprobada por unanimidad.

Finalmente, la Comisión de Reconocimiento de Créditos, relativa a los títulos de grado, se subdivide en tres subcomisiones, atendiendo a los tres grados existentes en FEST, planteándose la siguiente composición:

Subcomisión Grado en Trabajo Social.

Vicedecano de Ordenación Académica: D. Juan Aguirre de Mena.
Secretario del centro: D. Francisco Cosano Rivas.
Representantes de las áreas de conocimiento.
Representante de estudiantes: Felipe de Lima Melo
Jefe de secretaría: D. Rafael Zurera Maestre.

Subcomisión Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Vicedecano de Ordenación Académica: D. Juan Aguirre de Mena.
Secretario del centro: D. Francisco Cosano Rivas.
Representantes de las áreas de conocimiento.
Representante de alumnos: Alejandro Cortes Gámiz.
Jefe de secretaría: D. Rafael Zurera Maestre.

Subcomisión Grado en Estudios de Asia Oriental.

Vicedecano de Ordenación Académica: D. Juan Aguirre de Mena.
Secretario del centro: D. Francisco Cosano Rivas.
Representantes de las áreas de conocimiento.
Representante de estudiantes: Paul Pedro Schelensog Benito
Jefe de secretaría: D. Rafael Zurera Maestre.

La composición de las tres subcomisiones es aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día 11 de Septiembre de 2012.

EL SECRETARIO

Francisco Cosano Rivas

Código Seguro De Verificación	5A35-686A-7853P4C38-3462	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Cosano Rivas	Firmado	09/04/2026 12:04:31
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5A35-686A-7853P4C38-3462		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

